

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, ejercicio fiscal 2025.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 09 de febrero del 2026

1.3 Fecha de término de la evaluación: 13 de febrero 2026

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control.

1.5 Objetivo General de la Evaluación.

Analizar el diseño del Programa Presupuestario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, verificando su congruencia con la Metodología del Marco Lógico, la alineación con los instrumentos de planeación aplicables y la consistencia de sus objetivos, indicadores, metas y medios de verificación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar la correcta identificación del problema público que atiende el programa.
- Analizar la congruencia entre el árbol de problemas, árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Revisar la alineación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y Agenda 2030.
- Evaluar la consistencia de los indicadores y metas establecidas.
- Identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan mejorar el diseño del programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se desarrolló mediante un análisis documental con enfoque cualitativo, utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML) como herramienta principal para valorar la consistencia y lógica interna del Programa Presupuestario. Se revisó la alineación estratégica del programa con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, así como la congruencia entre el diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, estructura analítica, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), metas e indicadores de desempeño.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ **Formatos X Otros X** especifique:

- Programa Presupuestario 2025 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR/MML).
- Fichas técnicas de indicadores.
- Informe mensual de actividades
- Aspectos susceptibles de mejora
- Reportes de avance y cumplimiento de metas.

- Normatividad aplicable y documentos de planeación institucional.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Se aplicó una revisión de gabinete mediante análisis de contenido, análisis de consistencia y análisis de alineación estratégica. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los criterios establecidos en la Metodología del Marco Lógico para determinar la pertinencia del diseño del programa, la definición del problema público, la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como la suficiencia de los indicadores y medios de verificación para medir el desempeño institucional.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Se identificó que el Programa Presupuestario de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuenta con adecuada alineación a los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal.

El programa presenta congruencia entre el problema identificado, los objetivos planteados y la Matriz de Indicadores para Resultados.

Los indicadores definidos permiten medir el cumplimiento de los objetivos relacionados con la regularización y escrituración de asentamientos humanos, acompañamiento jurídico institucional, protección patrimonial y gestión documental.

Se observó consistencia entre los componentes, actividades, indicadores y medios de verificación establecidos.

Los resultados reportados muestran cumplimiento de las metas programadas durante el ejercicio evaluado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Marco jurídico claramente definido.
- Alineación con los instrumentos de planeación gubernamental.
- Consistencia metodológica de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Indicadores con medios de verificación definidos.
- Objetivos y metas claramente identificados.

2.2.2 Oportunidades:

- Fortalecer la coordinación con dependencias
- Implementar herramientas tecnológicas para el seguimiento de expedientes.
- Incrementar la difusión de los programas de regularización y escrituración.
- Ampliar la cobertura de atención jurídica a la ciudadanía.

2.2.3 Debilidades:

- Algunos indicadores pueden fortalecerse para medir impactos de largo plazo.
- Dependencia de información y trámites realizados por instituciones externas.

2.2.4 Amenazas:

- Incremento de asentamientos humanos irregulares.
- Cambios normativos que impacten los procesos de regularización.
- Retrasos administrativos de instancias externas.
- Limitada participación ciudadana en procesos de regularización.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario de la Dirección de Asuntos Jurídicos presenta un diseño adecuado y consistente con la Metodología del Marco Lógico. Se encuentra alineado con los instrumentos de planeación aplicables y cuenta con indicadores que permiten medir el desempeño de las acciones implementadas.

Asimismo, se identificó que el programa contribuye al fortalecimiento del desarrollo urbano municipal mediante acciones encaminadas a la regularización de asentamientos humanos, la protección jurídica institucional y la atención a la ciudadanía en materia jurídica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fortalecer los indicadores estratégicos orientados a resultados e impacto.
2. Actualizar periódicamente el diagnóstico del programa.
3. Implementar mecanismos electrónicos para el seguimiento de trámites y expedientes.
4. Fortalecer la coordinación con instituciones involucradas en los procesos de regularización.
5. Incrementar las acciones de difusión de los programas dirigidos a la ciudadanía.
6. Mantener actualizados los medios de verificación e indicadores de desempeño.
7. Continuar con la mejora permanente de la Matriz de Indicadores para Resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Estefhani Itzel Rodríguez Barrera.

4.2 Cargo: Titular del Órgano Interno de Control.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Hidalgo.

4.4 Principales colaboradores: Personal adscrito al Órgano Interno de Control.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: organo.interno.control24@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 779 688 8740

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

5.2 Siglas: DAJ

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal__ **Local X**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Asuntos Jurídicos. L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Asuntos Jurídicos.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: No aplica por tratarse de una evaluación interna.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica por tratarse de una evaluación interna.

6.3 Costo total de la evaluación: \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

6.4 Fuente de financiamiento: No aplica por tratarse de una evaluación interna.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://imduyv.gob.mx/organo-de-control-interno/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://imduyv.gob.mx/organo-de-control-interno/>